

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RINEVI S A CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once horas en el inmueble de la compañía ubicada en Bolivia 1300 . se encuentran reunidos la señora Angelita Valarezo Valarezo , dueña del 50% del paquete accionario y el señor José Antonio Castro , como Director de la reunión, y titular del 50% de las acciones. Por consiguiente se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía Rinevi S A.. se designa a la señora Angelita Valarezo como secretaria de la reunión.

De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

El señor director, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia Solicitando a la señora secretaria que forme la lista de accionistas presentes y de capital que representan, la secretaria forma la lista de los accionistas y constata que existe el quórum exigido por el artículo por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes el señor Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra a la señora secretaria para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe de la Gerente. Memoria que la Gerente de la compañía **RINEVI S A**, presenta a la Junta General de socios el 23 de Marzo del 2019 SEÑORES ACCIONISTAS .De conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2019.

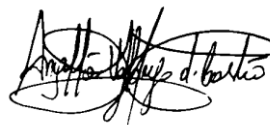
En el acto la señora secretaria da lectura al informe del gerente.- en su debida oportunidad les envié los estados financieros respectivos, debido a la dura situación económica por la que atraviesa el país el resultado final fue un 44% menos que el año anterior, me suscribo de los accionistas de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en la Ley paso a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, la misma que en su informe deja constancia que ha

ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas la resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ing Consuelo Serrano Villegas, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto la accionista Angelita Valarezo, solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; el señor presidente traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los accionistas, en señal de aceptación.



JOSE ANTONIO CASTRO
PRESIDENTE



ANGELITA VALAREZO VALAREZO
SECRETARIA AD HOC